

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5975 METALÚRGICA CERRAJERA DE MONDRAGÓN, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Metalúrgica Cerrajera de Mondragón, S.A., con domicilio social en Vitoria-Gasteiz, calle Artapadura, 12, inscrita en el Registro Mercantil de Álava al Tomo 1429, Folio 95, hoja VI-1934, inscripción 65.^a y con C.I.F. número A-20002713, en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de mayo de 2016 de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, aprobó por mayoría una reducción del capital social de 140.266,00 euros y de sus reservas voluntarias de libre disposición de 302.434,00 euros mediante la amortización de 46.600 acciones, con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones a los accionistas, con un valor de reembolso de 9,50 euros cada una de ellas, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 329 y 239 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y con el Informe del Consejo de Administración de la sociedad de 18 de marzo de 2016.

El nuevo importe de capital social asciende a dos millones seiscientos noventa y un mil quinientos cuarenta y dos euros (2.691.542 euros).

El acuerdo de reducción de capital social ha sido ejecutado con fecha de 19 de mayo de 2016 realizando a los accionistas los reembolsos correspondientes a la restitución de las aportaciones con motivo de la amortización de acciones acordada.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 19 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, don Daniel Salazar Paternain.

ID: A160032760-1